

ORDEN de 29 de noviembre de 1963 por la que se rectifica la de 30 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 268) en la parte que afecta al Capitán de Complemento de Infantería don Rufino Batalla Vicente

Excmos. Sres.: Queda rectificada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 30 de octubre del presente año («Boletín Oficial del Estado» número 268, página 15776, columna primera), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles diverso personal perteneciente a la misma, en el sentido de que donde dice: «Colocados.—Capitán de Infantería don Rufino Batalla Vicente. Jefatura de Obras Públicas. Badajoz. Retirado el 21-10-1963», debe decir: «Colocados.—Capitán de Infantería don Rufino Batalla Vicente. Delegación Provincial de Trabajo. Badajoz. Retirado el 21-10-1963»

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 20 de noviembre de 1963 por la que se otorgan destinos por adjudicación directa a personal de la Agrupación Temporal Militar

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa plaza de Portero tercero de nuevo ingreso, perteneciente al Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles, en la «Presidencia del Gobierno, Comisión Superior de Personal», Madrid, a los suboficiales que a continuación se relacionan por orden escalafonal. Estos destinos se clasifican de tercera clase.

Sargento de Complemento de Infantería don Pedro Neagales Bartolomé, en situación de «Colocado» en la Empresa «Industria de Colonias Francisco Arranz, S. A.», con residencia en Palencia. Der. pref. art. 14, apart. a), 3.º.

Brigada de Complemento de La Legión don Ramón Díaz Sánchez, que se encuentra en situación de «Reemplazo voluntario» en el Gobierno Militar de Madrid, pasa a la de «Colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17.

Artículo 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 83).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3039/1963, de 14 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don Dionisio Bombín Nieto, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, en virtud de lo dispuesto en el párrafo A, número dos, del artículo veinte de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por jubilación de don Francisco de Paula Serra Martínez, a don Dionisio Bombín Nieto, Magistrado de término que sirve el cargo de Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3040/1963, de 14 de noviembre, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don Jacinto García Monge Martín, Magistrado de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del artículo once de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, sobre reorganización de la Inspección Central de Tribunales, reforma de las plantillas en las carreras judicial y fiscal y procedimiento para designación de Magistrados del Tribunal Supremo.

Vengo en promover en turno segundo, a la plaza de Magistrado de la Sala Primera de dicho Alto Tribunal, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por nombramiento para otro cargo de don Pablo Murga y Castro, a don Jacinto García Monge Martín, Magistrado de término que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3041/1963, de 14 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don José María Carreras Arredondo, Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria y con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo a don José María Carreras Arredondo, Magistrado de la Sala Quinta del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 3042/1963, de 14 de noviembre, por el que se nombra Secretario de la Inspección Delegada de la Inspección Central de Tribunales a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado de ascenso.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en el artículo quinto de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y el octavo del Reglamento de la Inspección Central de Tribunales.

Vengo en nombrar para la plaza de Secretario de la Inspección Delegada de la Inspección Central de Tribunales, vacante por nombramiento para otro cargo de don José Hijas Palacios, a don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Magistrado de ascenso que sirve el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Guadalajara.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso a don Manuel Iglesias Cordero.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7º, 17º, 21º y 22º del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial

Este Ministerio ha tenido a bien promover en turno segundo, a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ascenso, dotada con el haber anual de 35.600 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don José Luis